

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—El Administrador único.—Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, representado en la persona física de Francisco Javier Illa Ruiz.—25.907.

## HUESCA AUTOMÓVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general de accionistas*

La Junta general de accionistas de «Huesca Automóvil, Sociedad Anónima», celebrará sesión ordinaria en el salón de reuniones de la Federación de Empresarios de Transportes (edificio de la Ceos, plaza de Luis López Allué, sin número, de Huesca), el día 28 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, con sujeción al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo y de la Dirección en el mismo ejercicio.

Segundo.—Transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Acuerdos relativos al nombramiento de Administradores.

Quinto.—Orogamiento de poderes para la elevación a público de los anteriores acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huesca, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Martín-Retortillo Baquer.—29.998.

## IBERDROLA FINANZAS, S. A. Unipersonal

*Emisión de obligaciones simples serie 66*

Capital social: 61.000 euros.

Objeto social exclusivo: La emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda negociables en mercados secundarios organizados españoles y extranjeros.

Domicilio social: Calle del Cardenal Gardoqui, n.º 8. Bilbao.

Emisor: Iberdrola Finanzas, Sociedad Anónima Unipersonal.

Importe total nominal de la emisión: 15.000.000.000 de yenes japoneses.

Número y clase de títulos: 30 obligaciones simples al portador, de 500.000.000 de yenes japoneses de valor nominal cada una.

Representación de las obligaciones: Las Obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la fecha de desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S. A/N.V., como operador del Sistema Euroclear y a Clearstream Banking, Société Anonyme, Luxembourg.

Tipo de interés anual y pago de cupones: 3,070% anual, pagadero semestralmente cada 25 de mayo y 25 de noviembre de cada año de vida del empréstito, comen-

zando en noviembre de 2006. Las obligaciones devengarán intereses desde el 26 de mayo de 2006.

Amortización: A la par, el 25 de mayo de 2036, existiendo para el emisor una opción de amortización anticipada de la totalidad de las obligaciones en la fecha de pago de intereses que caiga en o próxima al 25 de mayo de 2018.

Tipo de emisión: A la par.

Suscripción: La adjudicación se realizará libremente por parte del Agente Colocador, UBS Limited, el día 25 de mayo de 2006, desde las 09.00 a las 14.00 horas.

Desembolso: El desembolso deberá ser realizado antes de las 14:00 horas del 25 de mayo de 2006.

Servicio financiero y agencia de pagos: JP Morgan Chase Bank N.A., London Branch y JP Morgan Bank Luxembourg, S. A.

Negociación: Bolsa de Luxemburgo.

Garantía: Esta emisión queda garantizada con el activo de la sociedad y se extiende sobre cualesquiera otros bienes, derechos y acciones de la misma. Asimismo, Iberdrola, S. A., ha garantizado incondicional e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el emisor a los titulares de las obligaciones como consecuencia de la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de titulares de obligaciones, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del emisor, habiéndose nombrado Comisario a don Roberto Orjales Venero.

Las características de la emisión se describen más ampliamente en la correspondiente escritura de emisión.

Bilbao, 15 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados, Jesús Martínez Pérez y Juan Carlos Rebollo Liceaga.—29.899.

## IBEROFÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social en Coslada (Madrid), Avenida de Fuentemar, número 35, polígono industrial, que se celebrará en primera convocatoria, el 29 de junio de 2006, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, conforme al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio del 2006.

Tercero.—Nombramiento del Consejo de Administración y delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán obtener de la compañía, o pedir que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Coslada (Madrid), 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, don Luis Carbó de Pitarque.—25.546.

## IDENTIRAMA, S. A.

Se convoca en el domicilio social la Junta general ordinaria para el día 23 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 26 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Información de las actividades actuales.

Se encuentran a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen relación con el orden del día, señalado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Vicens Rahola.—29.994.

## IDEST INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 22 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción, y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—26.005.

## IMATRIC, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barberá del Vallés (Barcelona), calle Arquímedes, 13, el próximo día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 30, en el mismo

lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso; para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la junta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación de la junta para su examen, y asimismo que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

En Barberá del Vallés, 4 de mayo de 2006.—José Antonio Herrero Jiménez, Administrador Único.—26.307.

### IMRONDA, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.*

El Administrador único de Imronda, S. A., ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tiene previsto celebrarse en primera convocatoria, el 20 de junio de 2006 a las diez horas, y en segunda convocatoria del día 21 de junio a la misma hora en la Notaría de Serrano, número 30, piso 1.º de Madrid, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reelección de Administrador Único.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado correspondiente a los ejercicios sociales cerrados al 31 de diciembre de 2003 y 2004, respectivamente.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante los ejercicios 2003 y 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Sexto.—Autorización al Órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social, personalmente o mediante carta.

De conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, el Administrador único, para facilitar la elaboración del Acta de la reunión, ha acordado requerir a un Notario para que levante la correspondiente acta notarial.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Tomás Pedreño Rey.—29.732.

### INDUSTRIA BÁSICA DE ASCENSORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Por decisión del Administrador único, se convoca a los accionistas de la compañía para la Junta general ordi-

naria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2006, a las diez horas, en el despacho del Notario D. Ignacio Manrique Plaza, calle Raimundo Fernández Villaverde, 61, planta 3.ª, 28003 Madrid. Si procede, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes, a las diez horas, en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), que se encuentran debidamente auditadas.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para examinar y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, incluido el informe de los Auditores, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Administrador único, Fernando Pérez González.—30.008.

### INDUSTRIAS AMARRO, S. L. (Sociedad escindida sin extinción)

#### AMARRO PERFILERÍA, S. L.

#### AMARRO ANODIZADO, S. L. (Sociedades beneficiarias)

##### *Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad Industrias Amarro, Sociedad Limitada celebrada con el carácter de Universal el día 15 de mayo de 2006, aprobó por unanimidad, su escisión parcial, mediante la segregación de parte de su patrimonio social, que se traspasará en bloque a las sociedades de nueva creación «Amarro Perfilería, Sociedad Limitada» y «Amarro Anodizado, Sociedad Limitada».

La escisión se ejecutará en los términos establecidos en el Proyecto de Escisión Parcial, depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 166, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Valencia, 15 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración. D.ª Concepción Maldonado Peña y V.º B.º del Presidente, don Antonio Maldonado Navarro.—29.083. 2.ª 19-5-2006

### INDUSTRIAS LUIS PERIS, S. A.

Se convoca a Junta General de accionistas a celebrar en Valencia, en el Hotel Astoria Palace, Plaza Rodrigo Botet, número 5 a las dieciséis treinta horas del día 29 de junio de 2006 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2006 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y

propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la administración social.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros, si procede.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sueca, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, Primitivo Gómez Senent.—28.266.

### INDUSTRIAS PANADERAS EXTREMEÑAS, S. A.

*JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA*

El Administrador Único de «Industrias Panaderas Extremeñas, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 27 de Junio del dos mil seis, a las 13 horas, en su primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

#### *Junta general ordinaria*

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, del ejercicio 2005, así como la aplicación de la distribución de resultados y la gestión del Administrador Único durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a tal efecto.

#### *Junta general extraordinaria*

Primero.—Aprobación, si procede, de todas las cuentas anuales de los ejercicios 2002, 2003 y 2004, así como la aplicación de la distribución de resultados y la gestión del Administrador Único, durante dichos ejercicios.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Se informa a todos los accionistas que tienen a su disposición en la sede social, la Memoria, Balance y cuentas de la sociedad que se someten a aprobación, pudiendo solicitar que se les envíe a su domicilio la referida documentación de manera gratuita.

Badajoz, 20 de marzo de 2006.—El Administrador Único, Antonio Mariñas Bermejo, por poderes de Panificadora Nevero, S. L.—25.940.

### INDUSTRIAS TEYSA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria en el domicilio social de la entidad, sita en Humanes de Madrid (Madrid), carretera Fuenlabrada a Humanes, Km 1 (Polígono Industrial Martinsa), calle Seúl, número 22, para el día 29 y 30 de junio del presente año, en primera y segunda convocatoria, ambas a las diez treinta horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación del Balance, Memoria y Cuentas de Resultados del ejercicio de 2005.

Segundo.—Distribución de resultados, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Está a disposición de los señores accionistas la documentación pertinente, que le será remitida, gratuitamente, si lo solicitarán.

Humanes (Madrid), 12 de mayo de 2006.—El Presidente, Carlos Tejero Sanz.—28.229.